



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Asunto: CONCURSO DE CONSERVACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA (MADRID).

EXPEDIENTE:	Conc/239- SERVICIOS. Contrato mantenimiento protección contra incendios edificios públicos.
-------------	---

INFORME TÉCNICO

Me adjuntan de la mesa de contratación, las memorias descriptivas presentadas por los licitantes en el concurso para concesión del CONTRATO DE CONSERVACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA (MADRID), para proceder a la Valoración Técnica del mismo, en función del pliego existente en el expediente y realizar la valoración de los CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (CIFRAS Y/O PORCENTAJES).

Una vez analizadas las ofertas de las Empresas presentadas, se procede a la evaluación de la memoria descriptiva de la actuación: máximo de 25 puntos.

La valoración de las proposiciones técnicas se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

- A) Curriculum, años de experiencia y vida laboral del Personal técnico y subalterno que se compromete a adscribir al servicio, indicando categorías. (7 PUNTOS)
- B) Plan de mantenimiento que recoja todas las operaciones programadas en el presente pliego y adicionales que proponga el licitante. El tamaño máximo del documento será de 4 hojas (todas las propuestas de mayor número serán rechazadas). (15 PUNTOS)
- C) Justificación de disponer la ISO 9001. (3 PUNTOS)

Han sido presentadas las siguientes proposiciones:

- 1. KELIBERICA DE EXTINCION, S.L.
- 2. GUNNEBO ESPAÑA, S.A.
- 3. MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I, S.L.
- 4. IBEREXT, S.A.
- 5. FERMALUX, S.L.
- 6. INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.
- 7. JOMAR SEGURIDAD
- 8. SERVICIOS INDUSTRIALES EUROVIP.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

A la vista de las ofertas presentadas, se realizan las siguientes puntuaciones:

1. KELIBERICA DE EXTINCION, S.L.
 - A) Aportan personal adscrito al contrato con nombre y apellidos, con las funciones del mismo y curriculum detallado y formado por:
 - Ingeniero técnico industrial con 7 años de experiencia como supervisión técnica, dirección facultativa y gestión de los servicios.
 - Técnico oficial de 1ª electricista con 24 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios como interlocutor y encargado del mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Técnico oficial de 1ª electricista con 8 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios y 30 en el sector eléctrico y de frio y calor.
 Se otorga una puntuación de 5 puntos.
 - B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017 y en particular de las indicadas en el anexo III del pliego de condiciones técnicas para los grupos electrógenos
 Proponen como mejora la reducción de tiempos entre revisiones indicadas en pliego y RD 513/2017, según la siguiente tabla:

EQUIPOS	PERIODO INDICADO PPT	PERIODO OFERTADO KELIBERICA
SISTEMAS DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 3 meses
	Cada año	Cada 3 meses
EXTINTORES DE INCENDIOS	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 3 meses
	Cada año	Cada 3 meses
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 3 meses
	Cada año	Cada 3 meses
HIDRANTES	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 3 meses
	Cada año	Cada 3 meses
COLUMNAS SECAS	Cada 6 meses	Cada 3 meses
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 6 meses
	Cada año	Cada 6 meses

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Cada 3 meses	Mensual
	Cada 6 meses	Cada 3 meses
SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE	Cada año	Cada 6 meses
SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CO	Cada 3 meses	Cada 3 meses
	Cada año	Cada 6 meses
GRUPOS ELECTRÓGENOS	Cada 6 meses	Cada 4 meses
GRUPOS ELECTRÓGENOS. ENCENDIDO	Cada 6 meses	Mensual

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)

DOCUMENTO 0 - INFORME (ENI): 953864 - 2021.03.11 INFORME TECNICO Valoración (SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCIE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5K9T2-HQWDY-IB43A Fecha de emisión: 18 de Marzo de 2021 a las 14:42:16 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 12/03/2021 10:15	ESTADO FIRMADO 12/03/2021 10:15



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Para optimizar el servicio proporcionan número de teléfono móvil para realizar todos los avisos de avería tanto urgentes como no urgentes que se produzcan en las instalaciones que estará operativo las 24 horas del día. Para que quede constancia se proporciona un email en el que posteriormente el responsable del contrato municipal nos mandará un email con el aviso realizado. Los avisos pueden ser por llamada, msm o whatsapp.

Se otorga una puntuación de 13 puntos.

- C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **21 puntos**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

2. GUNNEBO ESPAÑA, S.A.

- A) Aportan personal adscrito al contrato con nombre y apellidos, no indican las funciones del mismo específicas u organigrama. Si aportan curriculum detallado y formado por:

- Ingeniero. No especifican ni presentan curriculum.
- Técnico oficial electrónica con 34 años de experiencia en el sector de instalaciones de seguridad.
- Técnico oficial con 20 años de experiencia en el sector de instalaciones de seguridad.
- Técnico oficial con 3 años de experiencia en el sector de instalaciones de seguridad y protección contra incendios.
- Técnico oficial de 1ª electrónica con 21 años de experiencia en el sector de instalaciones de seguridad.

Se otorga una puntuación de 4 puntos.

- B) Presentan plan de mantenimiento de la instalación de detección, extintores, BIE y sistemas fijos básico según RD 513/2017.

No incluyen Sistemas de abastecimiento de agua, ni sistemas de señalización luminiscente ni grupos electrógenos.

No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones.

Se otorga una puntuación de 1 puntos.

- C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **8 puntos**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

3. MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I, S.L.

- A) Aportan personal adscrito al contrato, no especifican personas con nombre y apellidos, presentan organigrama con las funciones del mismo, no aportan curriculum sino perfiles y estaría formado por:

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Ingeniero técnico industrial con 10 años de experiencia gestionando instalaciones y mantenimientos de sistemas de protección contra incendios, como interlocutor y responsable del contrato.
 - Técnico oficial con 6 meses de experiencia como coordinador del servicio.
 - Técnico oficial de 2ª electricista con 5 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios
 - Técnico oficial de 2ª electricista con 6 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios
 - Técnico oficial de 1ª fontanería con 3 meses de experiencia sector de la protección contra incendios.
Se otorga una puntuación de 6 puntos.
- B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017. No incluyen grupos electrógenos.
- No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones.
- Hacen referencia a otro Ayuntamiento.
- Dan información del plazo máximo de repuesta ante un aviso que solo puede incluirse en el sobre nº 2.
- Se otorga una puntuación de 0 puntos.
- C) Adjunta ISO 9001 o similar.
- Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **0 puntos, por aportar información del sobre nº 2**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

4. IBEREXT, S.A.

- A) Aportan organigrama del personal de la empresa con nombre y apellidos, formado por 12 personas, no aportan curriculum de ninguno. No se indican categorías. No queda claro si es todo el personal el que van a adscribir al contrato.
- Ingeniero industrial con 15 años de experiencia como interlocutor y responsable del contrato.
 - Técnico oficial con 19 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 10 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 4 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 4 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 3 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 19 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
 - Técnico oficial con 14 años de experiencia sector de la protección contra incendios.
- Se otorga una puntuación de 5 puntos.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)

DOCUMENTO 0 - INFORME (ENI): 953864 - 2021.03.11 INFORME TECNICO Valoración (SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5K9T2-HQWDY-IB43A Fecha de emisión: 18 de Marzo de 2021 a las 14:42:16 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 12/03/2021 10:15	ESTADO FIRMADO 12/03/2021 10:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953864 5K9T2-HQWDY-IB43A 141CD98090CB8D84D9405132AE8AFC2A9C7D278) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017. No incluyen grupos electrógenos.

No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones.

Justifican el asegurar en todo momento el funcionamiento de los sistemas e instalaciones, atendiendo las averías que produzcan, disponiendo de un Teléfono 24 horas para casos de emergencia, atendido los 365 días del año Teléfono 689 600 100, y/o mediante correo electrónico: info@iberext.com.

Dan información del plazo máximo de repuesta ante un aviso que solo puede incluirse en el sobre nº 2.

Se otorga una puntuación de 0 puntos.

C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **0 puntos, por aportar información del sobre nº 2**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

5. FERMALUX, S.L.

A) Aportan personal adscrito al contrato, con nombre y apellidos, presentan organigrama con las funciones del mismo, aportan curriculum detallado y estaría formado por:

- Ingeniero técnico de telecomunicaciones con 10 años de experiencia como interlocutor y responsable del contrato.
- Técnico oficial 1ª electricista con 10 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios.
- Técnico oficial 2ª electricista-electrónica con 5 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios.

Se otorga una puntuación de 6 puntos.

B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017. No incluyen grupos electrógenos.

No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones.

Se otorga una puntuación de 2 puntos

C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **11 puntos**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

6. INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.

A) Aportan organigrama del personal adscrito al contrato con nombre y apellidos, formado por 6 personas y otras 6 de apoyo presentan curriculum detallado y estaría formado por:

- Ingeniero técnico de telecomunicaciones con 20 años de experiencia como interlocutor y responsable del contrato.
- Técnicos oficial no indica experiencia.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)

DOCUMENTO 0 - INFORME (ENI): 953864 - 2021.03.11 INFORME TECNICO Valoración (SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCIE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5K9T2-HQWDY-IB43A Fecha de emisión: 18 de Marzo de 2021 a las 14:42:16 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 12/03/2021 10:15	ESTADO FIRMADO 12/03/2021 10:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953864 5K9T2-HQWDY-IB43A 141CD98090CB8D84D9405132AE8AFC2A9C27D278) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Técnico oficial electrónica con 4 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios.
- Técnico oficial electrónica con 25 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios.
- Técnico oficial con 7 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios.

Aportan curriculum de distinto personal administrativo y de prevención de riesgos que no tienen que ver con el personal adscrito propiamente al contrato en Daganzo.

Se otorga una puntuación de 6 puntos.

- B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017. No incluyen grupos electrógenos.

No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones. Aportan un Centro de Atención al Usuario con servicio permanente y actuación ante incidencias las 24 horas del día durante todos los días del año (24x7), para la provisión de servicios integrales de mantenimiento de plataformas instaladas, así como la atención telefónica y por correo.

Proponen atención telefónica a través de 902, prohibido según pliego.

Se otorga una puntuación de 2 puntos.

- C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

La puntuación total es de **11 puntos**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

7. JOMAR SEGURIDAD, S.L.

- A) Aportan curriculum del personal adscrito con nombre y apellidos, no especifican organigrama con funciones, no aportan ingeniero.

- Técnico oficial de 1ª electrónica con 16 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios

- Técnico oficial de 1ª electricista con 4 años de experiencia en el sector de la protección contra incendios

- Técnico oficial de 1ª electrónica con 2 años de experiencia de apoyo.

Se otorga una puntuación de 4 puntos.

- B) Presentan plan de mantenimiento según las revisiones mínimas de los anexos I, II y III del RD 513/2017. Incluyen grupos electrógenos.

No proponen ninguna mejora adicional ni reducción de tiempos entre revisiones.

Se otorga una puntuación de 2 puntos.

- C) Adjunta ISO 9001 o similar.

Se otorga una puntuación de 3 puntos.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 953864 5K9T2-HQWDY-IB43A 141CD8090C8B8D40405132AE8AFC2A9C7D278) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

La puntuación total es de **9 puntos**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

8. SERVICIOS INTEGRALES EUROVIP, S.L.
- A) Aportan curriculum de ingeniero industrial como responsable del contrato, no especifican organigrama con funciones del personal adscrito ni mas técnicos.
Se otorga una puntuación de 1 punto.
 - B) Aportan plan de mantenimiento con 16 hojas. Según se especifica en pliego el tamaño máximo del documento será de 4 hojas (todas las propuestas de mayor número serán rechazadas).
Se otorga una puntuación de 0 puntos.
 - C) No adjunta ISO 9001 o similar.
Se otorga una puntuación de 0 puntos.

La puntuación total es de **1 punto**, para el apartado 32.2 del pliego respecto a criterios evaluables mediante juicio de valor.

RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR:

1. KELIBERICA DE EXTINCION, S.L.	21 puntos.
2. GUNNEBO ESPAÑA, S.A.	8 puntos.
3. MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I, S.L.	0 puntos.
4. IBEREXT, S.A.	0 puntos.
5. FERMALUX, S.L.	11 puntos.
6. INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	11 puntos.
7. JOMAR SEGURIDAD, S.L.	9 puntos.
8. SERVICIOS INTEGRALES EUROVIP, S.L.	1 puntos.

Daganzo, a 10 de marzo de 2021



Ingeniero Municipal
Fdo.- Enrique del Castillo
-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

INGENIERO (Enrique del Castillo Montoya)